Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

SALTA, 24 ABR 2025

Expte. N° 14.359/2023

166.25

VISTO: la Resolución FI Nº 016-CD-2025, mediante la cual se designa a la Ing. Valeria Verónica Guantay, en el cargo de Jefe de Trabajos Práctico Interino – financiamiento temporario, con Dedicación Simple, para la asignatura "Termodinámica Técnica" de la Tecnicatura Universitaria Industrial Electromecánica que se dicta en San Antonio de los Cobres, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión y hasta el 31 de marzo del año 2026; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota Nº 313/2025, la citada docente solicito prórroga de la fecha para la entrega del apto físico, requisito indispensable para el ingreso a esta Universidad;

Que la Docente completó los requisitos exigidos para tal fin.

Que es procedente ponerla en funciones.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Tener por concedida la prórroga solicitada por la Ing. Valeria Verónica GUANTAY, para tomar posesión de funciones.

ARTICULO 2°.- Poner en funciones a la Ing. Valeria Verónica GUANTAY, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS Interino – financiamiento temporario, con Dedicación SIMPLE, para la asignatura "TERMODINÁMICA TÉCNICA" de la Tecnicatura Universitaria Industrial Electromecánica que se dicta en San Antonio de los Cobres, a partir del 15 de abril del año en curso y hasta el 31 de marzo del año 2026.

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: info@ing.unsa.edu.ar

Expte. N° 14.359/2023

ARTICULO 3°.- Publíquese en el boletín oficial de la Universidad Nacional de Salta, comuníquese a las Secretarías Académica y de Planificación y Gestión Institucional de esta Facultad, a la Osunsa, a la Dirección General de Personal, a la Ing. Valeria Verónica GUANTAY, a la Dra. Eliana Guadalupe PEREZ, Escuela de Ingeniería Electromecánica, a la Dirección General Administrativa Económica a los Departamentos de Docencia y Personal y siga a este último para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

RESOLUCIÓN FI 166 - D - 2025

FABIANA J. CHAILE DE GARECA
DIRECTOR ADM. ECON. FINANCIERO
A/C DE LA DCCION. GRAL. ADM. ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa